

## **PREMIOS DEPENDENCIA Y SOCIEDAD**

### **Convocatoria 2015**

---

---

FUNDACIÓN CASER es una institución promovida por CASER cuyos fines son la promoción, desarrollo e incentivación de cualquier actividad, tanto de carácter asistencial como de estudio, investigación y formación relacionada con la dependencia, la salud y el bienestar. Para la consecución de parte de estos fines, se propone fomentar e impulsar trabajos de investigación social relacionados con la dependencia, tendentes a un mejor conocimiento de la realidad, que sirvan de base para que la sociedad, en un futuro próximo, y de una manera global, pueda abordar la resolución de una problemática que nos afectará a todos de una u otra manera.

A tal fin, y dentro de las acciones a desarrollar por la Fundación, se convocan, los PREMIOS DEPENDENCIA Y SOCIEDAD en sus diferentes categorías, que tendrán carácter nacional y serán convocados anualmente. Su objetivo es alentar y reconocer la labor de personas y entidades que trabajan para la integración y mejora de la calidad de vida de las personas dependientes, así como el apoyo a sus familias, contribuyendo al mismo tiempo y, mediante su difusión, a la divulgación y sensibilización de la sociedad.

### **PREMIO DE COMUNICACIÓN Y DEPENDENCIA**

#### **Bases**

---

---

#### **DESTINATARIOS**

---

A la persona, empresa o entidad que, en el ámbito de la comunicación, haya contribuido, de manera significativa, a la información, divulgación y sensibilización de la sociedad acerca del mundo de la dependencia. Se valorará, particularmente, el compromiso global que se pueda generar a favor de las personas en situación de dependencia.

#### **DOTACIÓN DEL PREMIO**

---

Tiene una dotación de 6.000 € en efectivo, así como una obra de arte referenciada al espíritu del premio. Contará, además, con un accésit de 1.000 €, acompañado de diploma acreditativo del mismo.

En caso de ser varios los autores de un trabajo premiado, la organización lo entenderá realizado a partes iguales y así se realizará su abono.

## PRESENTACIÓN A LA CONVOCATORIA

---

Podrán presentar candidaturas todas las personas y medios de comunicación que desarrollen su actividad en España. Los trabajos deberán haber sido publicados o difundidos con anterioridad a esta convocatoria, en un medio de comunicación español, bien sea prensa escrita, radio, televisión o medios on-line y no haber sido premiados con anterioridad por la Fundación Caser.

Solamente se podrá optar a una de las tres categorías de la convocatoria: Excelencia, I+D o Comunicación.

No se establece limitación alguna respecto a los concursantes por razones ajenas a la propia esencia del premio.

La documentación a presentar, además del formulario incluido en estas bases como Anexo, constará de:

- Copia de las piezas que se presenten al concurso. Se podrá añadir la documentación que se considere necesaria para la mejor evaluación de la candidatura.
- Curriculum vitae del candidato/s, en caso de persona física, o información relevante de la misma, en caso de ser una institución.

Las candidaturas se presentarán por duplicado (una en papel y otra en pen drive) y deberán remitirse a:

FUNDACION CASER  
**Premio Dependencia y Sociedad**  
**Modalidad “Comunicación y Dependencia”**  
Avda. de Burgos, 109  
28050 Madrid

El plazo de recepción de las mismas concluirá el **27 de marzo de 2015**.

Quienes resulten galardonados deberán remitir a la Fundación un CD con una breve presentación del trabajo premiado (2 minutos máximo) para ser proyectado en la ceremonia de entrega de los premios.

No se exige cesión o limitación de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas, que podrán ser objeto de divulgación pública por parte de la Fundación Caser sin finalidad lucrativa y por un período de tiempo no superior a seis meses.

Las candidaturas no premiadas se devolverán a los titulares que así lo soliciten en el plazo de seis meses desde el fallo del jurado.

La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de estas bases.

## **JURADO**

---

Estará formado por personalidades de reconocido prestigio pertenecientes a distintos ámbitos de la sociedad.

El jurado podrá presentar, con carácter extraordinario, otras candidaturas que, por la excelencia de sus méritos, considere indicado sean tenidas en cuenta, contando con el consentimiento de los interesados.

## **FALLO Y ENTREGA DEL PREMIO**

---

El fallo del jurado se hará público en la primera quincena del mes de junio de 2015, dándose a conocer a través de la página web de la Fundación, previa comunicación a la persona o institución ganadora.

Posteriormente, tendrá lugar el acto de entrega de estos premios en el transcurso de un acto público.

El premio podrá ser declarado desierto, siendo inapelable, en cualquier caso, la decisión del jurado.

---

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de los participantes se integrarán en un fichero de la Fundación Caser, que tiene por finalidad mantenerle informado sobre las actividades que organice la Fundación.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita dirigida a la sede de la Fundación Caser, sita en Avda. de Burgos, 109, 28050 Madrid.

**PREMIOS DEPENDENCIA Y SOCIEDAD**  
**Convocatoria 2015**  
**FORMULARIO PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

---

---

**A.- DATOS DEL/LOS SOLICITANTE/S**

Candidato/s al premio (persona/s o entidad)

.....

Nombre, apellidos y cargo del autor/es del trabajo

.....

.....

Persona de contacto (nombre, apellidos y, en su caso, cargo que ocupa)

.....

Dirección

c/.....

C.P. .... Localidad .....

Teléfonos

Fijo ..... Móvil .....

Correo electrónico

.....

**B.- MODALIDAD A LA QUE PRESENTA CANDIDATURA**

- Premio a la Excelencia en la Dependencia
- Premio I+D en la Dependencia
- Premio de Comunicación y Dependencia

### **C.-SÍNTESIS DEL TRABAJO O ACCIÓN**

Título del mismo:.....

A continuación incluir una breve descripción de la acción o trabajo presentado al premio. **Debe incluir:**

- 1.- Breve resumen general.
- 2.- Objetivos.
- 3.- Acciones o actividades realizadas, así como ámbito de actuación.
- 4.- Resultados obtenidos.
- 5.- Referir si se han obtenido otros premios o reconocimientos.

*Resumen de la acción candidata al premio*

*Continuación*

Continuación

**D.- FECHA Y FIRMA**

Lugar y fecha

.....

Firma del solicitante

Fdo.: .....